

y condiciones establecidas en el Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades que participan en la fusión, y que fue depositado en el Registro Mercantil de Lleida en fecha 11 de febrero de 2.008. Las referidas Juntas aprobaron el citado Proyecto de Fusión y los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2.007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

De conformidad con lo previsto en el citado Proyecto de Fusión por absorción de «Propor-2000 S.A.» por «Corporación Alimentaria Guissona S.A.» y con lo acordado en las referidas Juntas Generales, se hace público el procedimiento y periodo de canje de las acciones de la sociedad absorbida, Propor-2000 S.A., por acciones de la sociedad absorbente, «Corporación Alimentaria Guissona S.A.»:

1. Procedimiento de canje: Los titulares de acciones de la sociedad absorbida habrán de presentar, a efectos de su canje por acciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de Corporación Alimentaria Guissona S.A., en la calle Traspalau n.º 8 de Guissona (Lleida) en el periodo que se indicará a continuación.

2. Periodo de canje: En el periodo comprendido entre el día 1 de octubre de 2.008 y 15 de noviembre de este mismo año.

Las acciones de la absorbente que no hubiesen sido atribuidas a los socios de la sociedad absorbida por no haber acudido éstos al canje en el plazo que ha sido indicado, serán depositadas a disposición de sus titulares en el domicilio social de Corporación Alimentaria Guissona S.A. Las acciones de la sociedad absorbida que no hayan sido presentadas al canje en el periodo indicado serán anuladas.

Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito de las acciones referido en el apartado anterior, sin haber sido canjeadas, se procederá a su venta por cuenta y riesgo de los interesados de conformidad con el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. El importe líquido de la venta se depositará a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Guissona, 16 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Corporación Alimentaria Guissona S.A., D. Miquel Marsol Parramón y los Administradores Solidarios de Propor-2000 S.A., D. Rossend Camats Ribera y D. Salvador Puig Serra.—33.527.

2.ª 27-5-2008

## CORTEFLOR, S. L.

### Auto Insolvencia

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 126/07 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de don Antonio Chacón Lopez, doña Cándida Borreguero Nogales y doña Yolanda García Ramírez contra la empresa Corteflor, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 19 de mayo de 2008 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5.814,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—33.297.

## COSTACURTA Y ZAVADKI, S. L.

### Declaración de Insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 147/07 de este Juzgado, seguido a instancias de Abdelkarim Ahniham contra Costacurta y Zavadki, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de mayo de 2008 por el que se declara a Costacurta y Zavadki, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 9.810 euros de principal, más 981 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Madrid, 9 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4, Carmen Cima Sainz.—33.125.

## COTRONIC ELECTRÓNICA, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1062/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Cristina Novillo Gómez y Sonia Sánchez Fernández se dictó auto de insolvencia en fecha 18-4-2008 por el que se declara al ejecutado Cotronic Electrónica, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 19.937,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—33.206.

## CUBIERTAS Y PISCINAS LABRI, SOCIEDAD LIMITADA

### Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social número 3 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 98/2007 seguida contra el deudor Cubiertas y Piscinas Labri, Sociedad Limitada, domiciliado en polígono industrial Ordoki, s/n, Arizkun (Navarra), se ha dictado el 9 de mayo de 2008 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 7.644,39 euros de principal y de 1.528,87 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 13 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial.—33.185.

## CUEVAS VERDE, S. A.

### (En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el siguiente Balance final de liquidación:

		Euros
<b>Activo:</b>		
221.1	Construcciones nave industrial..	244.801,25
470.0	Hacienda Pública deudora I.V.A..	138,76
470.1	Hacienda Pública deudora I.S. ...	2.874,01
541.1	Cédula Hipotecarias .....	20.082,80
570	Caja (euros) .....	6.199,47
572.1	La Caixa .....	3.181,60
	<b>Total Activo .....</b>	<b>277.277,89</b>
<b>Pasivo:</b>		
100.0	Capital ordinario.....	300.502,42
121	Resultados negativos .....	-24.620,85
129	Pérdidas y Ganancias.....	1.396,32
	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>277.277,89</b>

Córdoba, 23 de mayo de 2008.—El Liquidador, Friedrich Huber.—35.711.

## CURTIDOS SOL, S. A.

Por acuerdo del Administrador se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), y del informe de gestión, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión directiva y administrativa del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los accionistas que, de conformidad con los artículos 112 y 212 Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la junta y su derecho de información.

Igualada, 23 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Javier Badía Texidor.—35.577.

## DASIGO, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a celebrar Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad «Avenida Andaluces Tres, Sociedad Limitada», sito en Granada, avenida de Andaluces, n.º 3, el día 30 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión realizada por el órgano de administración en dicho ejercicio social.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gra-

tuita, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 21 de mayo de 2008.—La Administradora única, Carmen Gómez Martín.—34.434.

### DEBAGOIENKO INDUSTRIALDEA, S. A.

El Consejo de Administración ha decidido convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Debagoieneko Industrialdea, Sociedad Anónima», el próximo día 30 de junio de 2008, a las 16 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Aretxabaleta, 16 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Joseba Inaxio Garro Garciaiturrospe.—35.773.

### DECORACIONES E INSTALACIONES DE CORTES, S. L.

#### Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 150/07 del Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Felipe Vivas Sánchez, frente a Decoraciones e Instalaciones de Cortes, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Decoraciones e Instalaciones de Cortes, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.830,46 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortua.—33.201.

### DECORALIA BALEAR, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 119/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Francisco Merino Iglesias, contra la empresa Decoralia Balear, Sociedad Limitada, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar a la ejecutada Decoralia Balear, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5989,96 euros de principal y 1197,99 euros calculados provisionalmente para costas e intereses insolvencia que se entenderá asimismo a todos los efectos como provisional. Y de

conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el “Boletín Oficial del Registro Mercantil”.»

Palma de Mallorca, 30 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barcelo.—33.139.

### DENESA ESPAÑOLA, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Los Administradores Mancomunados de esta Sociedad convocan a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, en el domicilio Social, sito en la calle Zurbano, n.º 66, de Madrid, el día 28 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 29 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de la gestión social del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta distribución de beneficios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de Interventores.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a partir de esta fecha, a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Andrés Sánchez Lozano e Isabel Sánchez Lozano.—35.544.

### DEPÓSITOS DENTALES SERRA FARGAS, S. L.

#### Junta general de socios

Se convoca Junta general de socios que tendrá lugar en el domicilio de «Asesoría Cano-Ingrosso, Sociedad Limitada», calle Pau Claris, 97, 3.º 1.ª, de Barcelona, el día veintisiete de junio de 2008, a las once horas, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Facultar para elevar a público los acuerdos adoptados.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, los Socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día y también podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Cano Cabrejas.—34.407.

### DER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día

30 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria), correspondientes al ejercicio 2007, cerrado el 31 de diciembre de 2.007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio 2007.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Los Administradores mancomunados, Francisco Álvarez Martínez, Julio Dueñas Martín.—34.451.

### DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S. A.

#### Anuncio de convocatoria de la Junta general ordinaria 2008

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Mare de Deu de Núria, número 22, de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), el próximo día 28 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria y, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora el día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión, tanto de Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. como de su grupo consolidado de sociedades, así como la propuesta de aplicación de resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto la acordada en la Junta general de accionistas celebrada el 28 de junio de 2007.

Cuarto.—Toma de razón del Informe sobre política retributiva del Consejo de Administración.

Quinto.—Toma de razón del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Sexto.—Toma de razón del Informe explicativo sobre materias contenidas en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación para ejecutar los acuerdos.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Derecho de asistencia, derecho de representación y delegación por correo: Se registrará por lo regulado en los Estatutos sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad —que se encuentra a disposición de los accionistas en la página web corporativa, www.desa.es—, así como por la legislación de aplicación.

Se recuerda a todos los accionistas que, sin perjuicio del derecho de agrupación, para asistir a la Junta general se requiere que, de conformidad con lo previsto en el artículo del 16 de los Estatutos sociales, sean titulares de, al menos, ciento cincuenta (150) acciones.

Derecho de información: A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (c/ Mare de Deu de Núria, número 22, de Sant Boi de Llobregat, Barcelona) y en la web corporativa www.desa.es, los documentos que se relacionan a continuación, así como obtener de la sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita: